



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

FOLIO: 5287

NÚMERO DE PLIEGO

8115

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2020

Nombre del Coordinador Normativo: DRA. GISELA JULIANA LARA SALDAÑA

Nombre de la Coordinación Normativa: UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR

ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA

LUGAR DE LA COMISIÓN: PLAN DE ARROYOS, VER.

DEL: 26/10/2020

AL: 30/10/2020

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Supervisar la administración de los contratos y de los bienes en el ámbito de servicios generales en los Hospitales Rurales de Plan de Arroyos y Papantla que se encuentran aproximadamente a 500 m de la cabecera municipal, y a 23 km de cada H.R.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

En los Hospitales Rurales de Papantla y Plan de Arroyos, se verificó la documentación comprobatoria de la administración de los contratos de Seguridad subrogada; Víveres en H.R. y albergues Suministro de Combustible para Vehículos, Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular; Laboratorio; Suministro de agua en garrafon, Servicio de Recolección, Oxígeno Hospitalario, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Biológicos Infecciosos (RPBI); Condiciones en las que se encuentra el Parque Vehicular.

3. CONCLUSIONES

Las observaciones incidieron principalmente en la falta de evidencias documentales que acrediten el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por los Proveedores de los Servicios, así como la falta de aplicación de penas convencionales ante incumplimientos manifiestos.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se suscribieron cédulas de supervisión y compromisos, que permitirán corregir las deficiencias administrativas observadas y en aquellos casos en que se presuma la ejecución de actos consumados se dará vista a las instancias debidas para el análisis y consideraciones respectivas.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Garantizar que los recursos públicos con los que el programa da cumplimiento a sus objetivos, se administren con eficacia, transparencia, honradez y oportunidad, lo que coadyuvará en el cumplimiento de los objetivos del Programa IMSS-BIENESTAR.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

ANDREA BAUTISTA PRADO

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-909-032